



PROYECTO DE ACUERDO N°

134

Presentado en sesión 59^a de 04.8.2010 a las 13:49 hrs.

MATERIA: Reconocimiento oficial de la República Árabe Saharaui Democrática.

AUTORES

- | | |
|--------------|------------|
| 1. AGUILÓ | 2. JARPA |
| 3. ACCORSI | 4. CARMONA |
| 5. ASCENCIO | 6. BROWNE |
| 7. BOBADILLA | 8. LEMUS |
| 9. SCHILLING | 10. ALINCO |

ADHERENTES

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1. GUTIÉRREZ, Hugo | 2. BURGOS |
| 3. PÉREZ, Leopoldo | 4. MORALES |
| 5. VARGAS | 6. DE URRESTI |
| 7. FARIAS | 8. TEILLIER |
| 9. CERDA | 10. SABAT, Marcela |
| 11. SANDOVAL | 12. DÍAZ |
| 13. GIRARDI, Cristina | 14. GOIC, Carolina |
| 15. MARTÍNEZ | 16. ROJAS |
| 17. ANDRADE | 18. GONZÁLEZ |
| 19. LEÓN | 20. RUBILAR, Karla |



134

Sesión 59ª, de 04.8.2010
Entregado en Secretaría a las
13:49 horas por el diputado señor
Sergio Aguiló.

**PROYECTO DE ACUERDO PARA RECONOCER DE FORMA OFICIAL LA REPUBLICA
ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA**

CONSIDERANDO:

Que desde 1975, tras la retirada de España de su antigua colonia en el Sahara Occidental, el Reino de Marruecos procedió a ocupar militarmente dicho territorio dando origen a un conflicto que mantiene enfrentado a dicho país con el Frente Polisario, único y legítimo representante del pueblo saharauí, habitante ancestral del mencionado territorio.

Que con motivo de la guerra contra la ocupación extranjera, el pueblo saharauí ha debido enfrentar graves y sistemáticas violaciones a sus derechos humanos por parte de la ocupación extranjera.

Que esta Cámara de Diputados ante el agravamiento de dicha situación condeno enérgicamente las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en el Sahara Occidental, en un Proyecto de Acuerdo N° 02 aprobado el anterior 18 de Marzo de 2010.

Que el Sahara Occidental es considerado por las Naciones Unidas como un territorio no autónomo, por lo cual viene solicitando la descolonización conforme a la Resolución 1514(XV) de 1960, en la cual se consagra la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales.

Que la Asamblea General de la ONU, con el voto favorable de Chile, ha aprobado anualmente a la fecha un importante número de Resoluciones concernientes al Sahara Occidental, en todas las cuales ha reafirmado el derecho inalienable del

Handwritten note:
#134
#134 con
señalada
diputado

pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia de acuerdo a la carta de la ONU.

Que el Consejo de Seguridad de la ONU ha aprobado más de 50 resoluciones sobre la materia, en todas las cuales se ha reafirmado los términos de la resolución 1514 de la Asamblea General ya citada, y desconocido cualquier derecho de soberanía Marroquí sobre el Sahara Occidental.

Que la Corte Internacional de Justicia, en diciembre de 1975, estableció rechazar las reivindicaciones territoriales marroquíes sobre los referidos territorios y reafirmó el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia nacionales.

Que en 1976, el Frente Polisario declaró la independencia de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Que la RASD es país miembro de pleno derechos en la Unión Africana y es actualmente reconocida por más de 80 Estados del mundo, la mayoría de los cuales, mantienen relaciones simultáneamente con la RASD y con el Reino de Marruecos.

Que el 1ero de septiembre de 1999, la Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de Acuerdo N° 296, solicitando al Presidente de la República el reconocimiento de la RASD y el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas.

Que el 30 de Noviembre de 1999, el entonces Canciller de Chile, Juan Gabriel Valdés, comunicó mediante carta oficial al Canciller Saharaui la decisión del Presidente de Chile de “reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática”.

Que con fecha 03 de octubre de 2007, 63 diputados pertenecientes a todas las bancadas parlamentarias de la Cámara de Diputados solicitaron a la Presidenta de la república el reconocimiento de la RASD y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Que el 14 de Julio de 2009, la Cámara de Diputados de Chile, volvió a aprobar un proyecto de acuerdo N° 826, por el cual “solicita encarecidamente a su excelencia la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, proceder al más rápido

reconocimiento de la RASD y el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Que por motivo del cumplimiento de un año del mencionado proyecto de acuerdo y sin que se haya llevado a efectos y, por la circunstancia de llegada de un nuevo gobierno de la nación.

POR LO ANTES SEÑALADO LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a S.E el Presidente de la República, activa y encarecidamente, por razones históricas constitutivas a la nación chilena, honrar definitivamente la palabra de Chile procediendo sin más dilación al reconocimiento de la RASD y al inmediato establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Partido Socialista

Sergio Aguiló

Marcelo Schilling

Alfonso de Urresti

Marcelo Díaz

Osvaldo Andrade

Juan Luis Castro

Fidel Espinoza

Manuel Monsalve

Carlos Montes

Clemira Pacheco

Denise Pascal

Partido Radical

Marcos Espinoza

Carlos Abel Jarpa

Fernando Meza

José Pérez

Alberto Robles

PPD

Enrique Accorsi

René Alinco

Guillermo Ceroni

Ramón Farías

Cristina Girardi

Rodrigo González

Patricio Hales

Pepe Auth

Enrique Jaramillo

Tucapel Jiménez

Cristián Campos

Adriana Muñoz

Marco Antonio Núñez

María Antonieta Saa

Jorge Tarud

Felipe Harboe

Joaquín Tuma

Ximena Vidal

Partido Comunista

Lautaro Carmona

Hugo Gutiérrez

Guillermo Teillier

Democracia Cristiana

Gabriel Ascencio

Jorge Burgos

Eduardo Cerda

Aldo Cornejo

Carolina Goic

Juan Carlos Latorre

Roberto León

Pablo Lorenzini

Sergio Ojeda

José Miguel Ortíz

Jorge Sabag

Fuad Chahín

Gabriel Silber

Patricio Vallespín

Mario Venegas

Matías Walker

Ricardo Rincón

René Saffirio

Victor Torres

Renovación Nacional

Pedro Browne

José Manuel Edwards

Germán Becker

Mario Bertolino

Alberto Cardemil

Roberto Delmastro



Leopoldo Pérez

Gaspar Rivas

René Manuel García

Joaquín Godoy

Marcela Sabat

Rosauro Martínez

Cristián Monckeberg

Nicolás Monckeberg

Alejandro Santana

Karla Rubilar

Frank Sauerbaum

Germán Verdugo

UDI

Nino Baltolu

Giovanni Calderón

Gonzalo Arenas

Ramón Barros

Eugenio Bauer

Sergio Bobadilla

Romilio Gutiérrez

María Angélica Cristi

Gustavo Hasbún

María José Hoffmann

Javier Macaya

Edmundo Eluchans

Enrique Estay

Celso Morales

Alejandro García-Huidobro

Javier Hernández

José Antonio Kast

Juan Lobos

David Sandoval

Patricio Melero

Iván Moreira

Claudia Nogueira

Iván Norambuena

Ernesto Silva

Carlos Recondo

Manuel Rojas

Felipe Salaberry

Arturo Squella

Marisol Turre

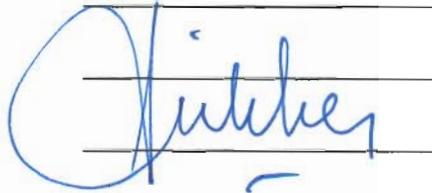
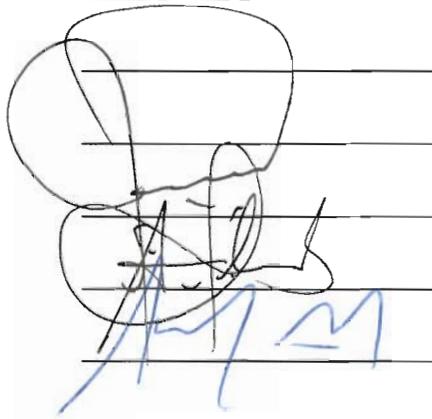
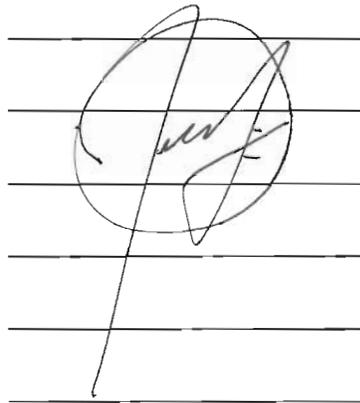
Jorge Ulloa

Gonzalo Uriarte

Ignacio Urrutia

Enrique Van Rysselberghe

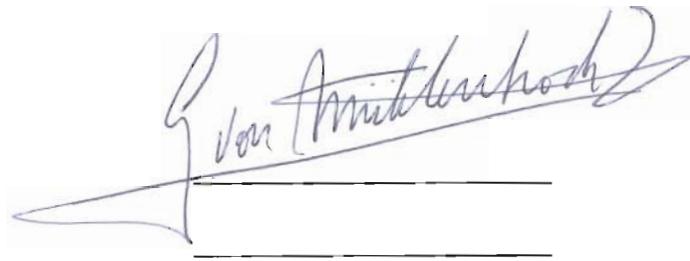
Carlos Vilches



Gastón Von Mühlenbrock

Felipe Ward

Mónica Zalaquett



PRI

Pedro Araya

Alejandra Sepúlveda

Marta Isasi



Independientes

Pedro Pablo Alvarez-Salamanca

Luis Lemus

Miodrag Marinovic

Andrea Molina

Orlando Vargas

Pedro Velásquez

